

Buenos Aires, 30 de ABRIL de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública a los efectos de contratar el servicio de locación y servicio de mantenimiento de una máquina fotocopidora para instalar en el Juzgado Nacional Ordinario de Ushuaia, durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1992 y el 31 de diciembre de 1996, y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto en la Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrante a fs. 12/16.-

2º) El importe aproximado -que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000.-) deberá afectarse de la siguiente manera:

\$ 6.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992,

\$ 12.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993,

\$ 12.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994,

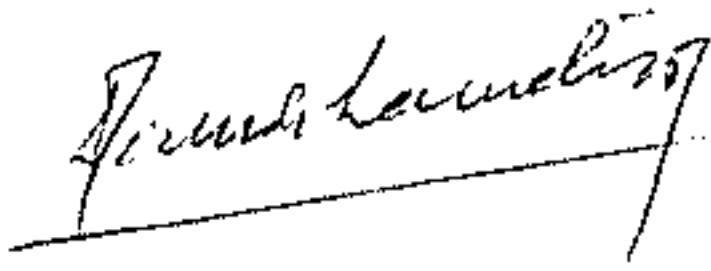
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

\$ 12.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

\$ 12.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)